

## ANEXO I

### Solicitud de ayuda para transporte Bachillerato y Ciclos Formativos para alumnos de pedanías Enero a Junio 2021 (Todos los apartados son de obligada cumplimentación)

#### A. DATOS DEL ALUMNO BENEFICIARIO:

**NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

**D.N.I.:** ..... **TELÉFONO DE CONTACTO:** .....

**DOMICILIO:** .....

**CÓDIGO POSTAL:** ..... **PEDANÍA:** ..... **E-MAIL:** .....

**IES.:** ..... **CURSO:** ..... **BACHILLERATO**  **CICLO FORMATIVO**  .....

**RUTA:** .....

**PARADA donde inicia el recorrido:** .....

#### B. DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR QUE HACE LA SOLICITUD:

**NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

**D.N.I.:** ..... **TELÉFONO DE CONTACTO:** .....

**E-MAIL:** .....

\*TIPO DE NOTIFICACIÓN: [ ] Notificación en Papel [ ] Notificación Electrónica

#### C. A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS SOLICITANTES:

**D/D<sup>a</sup>** ....., **padre, madre o tutor del alumno o alumno beneficiario si es mayor de edad, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que conoce y acepta las obligaciones derivadas de esta solicitud que a continuación se relacionan:**

#### D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Descuento sobre el precio establecido del billete de autobús de las empresas concesionarias del Servicio Público de Transportes de viajeros para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos que residen en las diputaciones lorquinas, desde su diputación de residencia hasta el IES donde curse sus estudios. La prestación del servicio está supeditada a la existencia de líneas regulares de viajeros desde la pedanía de residencia del alumno hasta el centro educativo en el núcleo urbano de Lorca.

##### - OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS:

Los alumnos abonarán a la empresa concesionaria de la ruta correspondiente a CINCUENTA CÉNTIMOS (0,50 €), IVA INCLUIDO, en la forma que dichas empresas establezcan. Se abonará el importe del mes completo en función de los días lectivos del mismo, en los primeros días de cada mes.

##### - DURACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación de este servicio se iniciará en enero 2021 y finalizará en junio 2021.

#### E. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán preferentemente en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Plaza de España, nº 1) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **siendo imprescindible que en la instancia aparezca la fecha de recepción en el organismo público correspondiente**. También se podrán presentar de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca ([www.lorca.es](http://www.lorca.es)).

El plazo de presentación se iniciará a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM y finalizará el 04 de diciembre de 2020.

Lorca, a de de 2020

**Firma del padre, madre, tutor o beneficiario si es mayor de edad**

**EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA**

#### NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Si es Persona Física al marcar con una X autoriza al Ayuntamiento de Lorca la notificación electrónica de las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, deberá acceder periódicamente a través de su certificado digital o DNI electrónico, a su área personal ubicada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca: <https://www.portalcidudadano.lorca.es> Así mismo, autoriza al Ayuntamiento de Lorca a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través del correo electrónico arriba indicado. De no marcarse esta opción, el Ayuntamiento notificará a las personas físicas en papel.

Si es persona jurídica, entidad sin personalidad jurídica, profesional colegiado, empleado público o persona que los represente, por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

Le informamos que los datos personales aportados son recogidos y tratados por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos para llevar a cabo las actividades de tratamiento derivadas de sus funciones, servicios, trámites y procedimientos correspondientes. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación. No se comunicarán a terceros, excepto por previsión legal al respecto. Podrá retirar el consentimiento otorgado así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 30800 Lorca (Murcia) o a [lop@lorca.es](mailto:lop@lorca.es), pudiendo acudir a la agencia de protección de datos si considera que el tratamiento de datos es incorrecto. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando [www.lorca.es](http://www.lorca.es)

## **DECLARACIÓN JURADA AL ALCALDE**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con domicilio en Lorca, calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

y DNI \_\_\_\_\_.

### **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- Que he solicitado la ayuda para transporte de estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos, para el curso académico 2020/2021, (período comprendido entre los meses enero a junio del año 2021) que convoca la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca y que no percibo ayuda de transporte de ningún organismo público o privado destinada a la misma finalidad, según lo dispuesto en la base 8 de la presente convocatoria.
- Que conozco y acepto en su totalidad las Bases de esta convocatoria para la que solicito la ayuda.
- Que no estoy incurso en alguna de las circunstancias a las que se refiere del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas.
- Que estoy al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

Lorca, a            de            de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

### ANEXO III

**MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN COMPRUEBE LOS DATOS RELATIVOS AL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y LOS DATOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO DE LORCA, A EFECTOS DE SOLICITAR AYUDAS DE TRANSPORTE EN LÍNEA REGULAR, PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS RESIDENTES EN PEDANÍAS DEL MUNICIPIO DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2021, QUE CONVOCA ESTE AYUNTAMIENTO**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con domicilio en Lorca, calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del municipio de Lorca

y DNI \_\_\_\_\_.

**AUTORIZO:**

Que por la Concejalía de Educación se comprueben los datos correspondientes de mi unidad familiar en el Padrón Municipal de Habitantes de Lorca, así como los datos que consten en relación al cumplimiento de mis obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, a            de            de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_